









RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023-2024, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS UALMUNDO Y ANUIES-CRUE.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 7º de la convocatoria de plazas de movilidad internacional, publicadas por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 1 de febrero de 2023, se publica listado provisional de admitidos y excluidos con indicación del motivo de exclusión y de la puntuación de los méritos (ANEXO I).

Los solicitantes dispondrán de **un plazo de 3 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución, **para presentar alegaciones** y, en su caso, **subsanar las deficiencias detectadas**.

Éstas alegaciones deberán presentarse por CAU dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales.

https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl

En Almería, a fecha de firma.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Página 1/1

